Nota DC Nº 184

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Teléfono: (021) 222-215
Email: licitaciones@editorialenalianza.com.py
Dirección: Juan de Salazar N° 486 e/ San José y Boquerón – Asunción
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:46

Para: licitaciones@editorialenalianza.com.py <licitaciones@editorialenalianza.com.py>

4 archivos adjuntos (10 MB)

NOTA DC N° 184- ALIANZA.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf; RESOLUCION.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 184/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC N° 185

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Teléfono: (021) 672-028 (0981) 498-241
Email: serigrafsrl01@gmail.com
Dirección: General Garay N°2319 c/ Cerro Corá – Fernando de la Mora (Zona Norte)
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:47

Para: Patrocinio rubira <serigrafsrl01@gmail.com>

4 archivos adjuntos (10 MB)

NOTA DC N° 185 - SERIGRAF.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf; RESOLUCION.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 185/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 186

Asunción, 28 de febrero de 2020

Señores
DALMI S.R.L.
Teléfono: (021) 391-672/374-082/373-180
Email: dalmi@click.com.py
Dirección: Lomas Valentinas N° 118 e/ Independencia Nacional – Asunción
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:50

Para: DALMI SRL <dalmi@click.com.py>

4 archivos adjuntos (10 MB)

NOTA DC N° 186 - DALMI S.R.L .pdf; INFORME TECNICO.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; RESOLUCION.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 186/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 187

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
IN DESING S.R.L.
Teléfono: (021) 334-025
Email: licitaciones@indesign.com.py ; gerencia@indesign.com.py
Dirección: Avda. Bruno Guggiari N° 1823 c/ Guatambú.
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:50

Para: Licitaciones 1 <licitaciones@indesign.com.py>

4 archivos adjuntos (11 MB)

NOTA DC N° 187.pdf; RESOLUCIÓN.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 187/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe tecnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 188

Asunción, 28 de febrero de 2020

Señores
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
Teléfono: (021) 556.815.
Email: licitaciones@grupoeditorialatlas.com
Dirección: Dr. Benza 317 esq. Ecuador, Barrio Panambi Reta.
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:52

Para: licitaciones <licitaciones@grupoeditorialatlas.com>

4 archivos adjuntos (11 MB)

NOTA DC N° 188.pdf; RESOLUCIÓN.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 188/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe tecnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 189

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
KUATIAPO S.A.
Teléfono: (021) 6897000
Email: lucilasanabria@kuatiapo.com.py; alexis.villafane@kuatiapo.com.py
Dirección: Monseñor Bogarin N° 1586 e/ Cerro Porteño
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:53

Para: Lucila Sanabria <lucilasanabria@kuatiapo.com.py>

4 archivos adjuntos (11 MB)

NOTA DC N° 189.pdf; RESOLUCIÓN.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 189/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC N° 190

Asunción, 28 de febrero de 2020

Señores
SAN BENITO I.C.S.A.
Teléfono: (021) 750.101/ 756.363
Email: sanbenitoicsa@rieder.net.py
Dirección: Tte. Maldonado y Ruta Transchaco Mariano R. Alonso.
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en **la IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:54

Para: sanbenitoicsa@rieder.net.py <sanbenitoicsa@rieder.net.py>

4 archivos adjuntos (11 MB)

NOTA DC N° 190.pdf; RESOLUCIÓN.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 190/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 191

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
NYP S.A.
Teléfono: (021) 661-467
Email: nino@nyp.com.py ; ventas@nyp.com.py
Dirección: Avda. República Argentina 1043 - Asunción
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:54

Para: Nino Cricco <nino@nyp.com.py>

4 archivos adjuntos (11 MB)

NOTA DC N° 191.pdf; RESOLUCIÓN.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 191/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 192

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
Teléfono: (021) 326-5953
Email: licitaciones@oficompras.com.py

Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:55

Para: licitaciones@oficompras.com.py <licitaciones@oficompras.com.py>

4 archivos adjuntos (1 MB)

NOTA DC N° 192.pdf; RESOLUCIÓN.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 192/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe tecnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC N° 193

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
AUTO CONTROL S.A.
Teléfono: (021) 623-020
Email: autocontrolsa@gmail.com

Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:57

Para: autocontrolsa@gmail.com <autocontrolsa@gmail.com>

4 archivos adjuntos (11 MB)

NOTA DC N° 193.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf; RESOLUCION.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 193/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe tecnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC Nº 194

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Teléfono: (021) 214-190
Email: licitaciones@multigraph.com.py

Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:57

Para: licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>

4 archivos adjuntos (1.1 MB)

NOTA DC N° 195.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf; RESOLUCION.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el articulo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 195/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe tecnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178

Nota DC N° 195

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señores
ALAMO S.A.
Teléfono: (0228) 633 323 - 633 694/5
Email: nromero@alamo.com.py
Dirección: Sargento Maidana N° 429 c/ Piro'y - Capiata.
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC N° 264 de fecha 27 de febrero de 2.020, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS ADJUDICADAS
1	BORRADOR	DALMI S.R.L.
		OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARÍAS
		SAN BENITO I.C.S.A.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03*". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 05/2020

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Vie 28/02/2020 11:45

Para: Nelson Romero <nromero@alamo.com.py>

4 archivos adjuntos (11 MB)

NOTA DC N° 195.pdf; RESOLUCIÓN.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; INFORME TECNICO.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE BORRADORES PARA KITS ESCOLARES - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 373.945***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto se comunica lo establecido en la **IAO 42.1 – Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente Nota DC N° 195/2020, copia de la citada Resolución, Informe de Evaluación e Informe tecnico.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Teléfono: 021-497-178